

tulo VIII del título VIII de la Ley 43/1995, de 27 de diciembre.

Zaragoza, 7 de octubre de 2002.—Los Administradores solidarios de «Escartin Goizueta, Sociedad Limitada», y el Administrador único de «Sogaesgo 3100, Sociedad Limitada».—47.096.

1.ª 4-11-2002

EUROSTAR ACTIVOS, SIMCAV, S. A.

Convocatoria de la Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de «Eurostar Activos, SIMCAV, Sociedad Anónima», ha acordado convocar a los accionistas de la sociedad a la Junta general extraordinaria a celebrar en Madrid, en el domicilio social, sito en la calle Mejorada del Campo, 5, en primera convocatoria, a las doce horas del día 20 de noviembre de 2002 y, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora del día 21 de noviembre de 2002.

Orden del día

Primero.—Acuerdo de disolución de la sociedad.
Segundo.—Cese del órgano de administración.
Tercero.—Nombramiento de Liquidadores.
Cuarto.—Otorgamiento de facultades.

Derechos de asistencia y representación: Podrán asistir a la Junta por sí o representados, los titulares de acciones inscritas en su respectivo Registro con cinco días de antelación a aquel en el que haya de celebrarse la Junta.

Nota: Se informa a los señores accionistas que se prevé que la Junta general será celebrada en primera convocatoria.

Madrid, 30 de octubre de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—47.689.

GALUSA, CONSULTORÍA E INTEGRACIÓN DE SISTEMAS, S. A.

(En liquidación)

Balance de liquidación de la sociedad

En la Junta general ordinaria y universal de accionistas de la sociedad, celebrada el día 25 de abril de 2002, por unanimidad de los accionistas, se aprobó el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
D. Activo circulante	4.880,88
Hacienda Pública deudora por diversos conceptos	1.865,16
Bancos e instituciones de crédito c.c. vista.	3.015,72
Total Activo	4.880,88
Pasivo:	
A. Fondos propios	1.865,16
Capital social	180.303,63
Resultados de ejercicios anteriores ..	-178.438,47
E. Acreedores a corto plazo	3.015,72
Provisión para gastos de disolución y liquidación	3.015,72
Total Pasivo	4.880,88

Vigo, 25 de abril de 2002.—La Liquidadora única, Inmaculada Concepción García Lozano.—48.671.

GESTIÓN INTEGRAL DE INSTALACIONES, S. A.

Comunica de acuerdo con lo previsto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas que por acuerdo de la Junta general de accionistas de fecha 30 de junio de 2002, se ha procedido a la reducción del capital social en la cifra de 60.100 euros, mediante la disminución del valor nominal de las 1.000 acciones en que está dividido en una cuantía de 60,10 euros por acción, quedando en consecuencia el capital social en la cifra de 1,21 euros. La reducción fue acordada para la devolución de las aportaciones a los socios siendo la cifra entregada a los mismos el total de la cuantía reducida, y acordando la Junta proceder, de forma simultánea, al aumento del capital social en cifra de 69.998,79 euros y quedando el total capital social en la cuantía de 70.000 euros.

Barcelona, 21 de octubre de 2002.—El órgano de Administración.—47.117.

GESTORA LABORAL MEDITERRÁNEA ETT, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Los Administradores solidarios de esta sociedad, don Tomás Peris Vallés, don Emilio Pin Arboledas, don Francisco Elías Dalmau Agramunt y don Joaquín M. Ayza Miralles, de acuerdo con lo previsto en el artículo 10 de los Estatutos sociales y 97 de la Ley de Sociedades Anónimas, han acordado convocar Junta general extraordinaria para el próximo día 29 de noviembre de 2002, a las trece horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 30 de noviembre de 2002, a la misma hora, en segunda convocatoria. La Junta se celebrará en Castellón, avenida Rey Don Jaime, número 94, entresuelo, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Determinación del capital social de acuerdo con la suscripciones realizadas como consecuencia del aumento del capital social acordado en Junta general extraordinaria celebrada el 14 de junio de 2002.

Segundo.—Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales, que quedará redactado como sigue:

«Artículo 5.º Capital social. Se fija en la cifra de 465.784,30 euros dividido en 310 acciones nominativas de una sola clase y serie, de 1.502,53 euros de valor nominal cada una de ellas. Totalmente suscritas y desembolsadas las numeradas correlativamente del 1 al 54, ambas inclusive. Las numeradas correlativamente del 55 al 310, ambas inclusive, completamente suscritas y desembolsadas en un 25 por 100. El restante 75 por 100 se desembolsará en efectivo metálico, en una o varias veces, cuando lo acuerde el órgano de administración.

Las acciones quedarán representadas por títulos (sin perjuicio de la emisión de resguardos provisionales) y se prevé la emisión de títulos múltiples.»

Tercero.—Designación de la persona o personas a quienes se faculte para la ejecución de los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Nombramiento de Auditor de cuentas de «Gestora Laboral Mediterránea ETT» para la auditoría de cuentas anuales correspondiente al ejercicio 2002, y, en su caso, para ejercicios posteriores.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Los señores socios podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta general o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día. Igualmente tienen a su disposición los documentos que

se someten a la Junta. La sociedad facilitará copia gratuita de los mismos a los socios que lo soliciten.

Castellón, 21 de octubre de 2002.—Los Administradores solidarios.—46.798.

G.I.R.O.I.L., S. A.

Advertido error en el anuncio de la sociedad «G.I.R.O.I.L., S. A.», publicado en el «BORME» número 123, del día 2 de julio de 2002, página 17542. Donde dice: «Cuarto: Aumentar el capital social en 12.801 euros, mediante la emisión de 2.010 nuevas acciones, números 6.531 al 8.540, inclusive»; debe decir: «Cuarto: Aumentar el capital social en 120.801 euros, mediante la emisión de 2.010 nuevas acciones, números 6.531 al 8.540, inclusive».

Girona, 24 de octubre de 2002.—El Administrador, Roser Bosch Adrià.—47.681.

HASILAN EKINTZA, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada en el domicilio social el día 14 de septiembre de 2002, ha acordado, con el voto unánime de todos sus accionistas, la disolución y simultánea liquidación de la Sociedad, y nombramiento de Liquidador, aprobando el siguiente balance final:

Balance final 14 de septiembre de 2002:

	Euros
Activo:	
Tesorería	141.057,89
Total Activo	141.057,89
Pasivo:	
Capital social	72.421,96
Reservas	68.635,93
Total Pasivo	141.057,89

Dima, 15 de septiembre de 2002.—El Liquidador.—47.135.

HORMIGONES DEL GUADIANA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado en su reunión celebrada el día 20 de septiembre de 2002, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad, a celebrar en el hotel «Las Lomas», sito en Mérida, en la carretera Madrid-Lisboa, kilómetro 339,800, el día 28 de noviembre de 2002, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en los mismos lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Propuesta de ampliación del número máximo de miembros del Consejo de Administración hasta diez Consejeros y, en su caso, consiguiente modificación del artículo 20 de los Estatutos sociales.

Segundo.—Cambio de domicilio social y, en su caso, consiguiente modificación del artículo 2 de los Estatutos sociales.

Tercero.—Ratificación, subsanación, ampliación o rectificación, en lo menester, de los acuerdos de la Junta general de 21 de junio de 2002 y del Consejo de Administración celebrado el mismo día, relativos, respectivamente, a cese y nombramiento de Consejeros, y a distribución de cargos del Consejo de Administración y designación de Consejero Delegado.

Cuarto.—Otorgamiento de escrituras, que fueren precisas en ejecución de los acuerdos anteriores,

y delegación de facultades en el Consejo de Administración.

Quinto.—Aprobación del acta, si procediera, o, en su caso, designación de Interventores para ello.

Los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, a partir de esta fecha, el texto íntegro de las propuestas de modificaciones estatutarias que se someten a aprobación y del informe sobre las mismas. Podrán, igualmente, pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Mérida, 18 de octubre de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Monterrey Molina.—46.843.

**HOTEL SABINA,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

La Junta general, celebrada el día 24 de mayo de 2002, acordó reducir el capital social en la cantidad de 34.617,60 euros, mediante la amortización de 180 acciones de la propia compañía.

Cala Millor (Son Servera), 21 de octubre de 2002.—El Secretario del Consejo.—47.132.

HUELVA INFORMACIÓN, S. A.

El día 30 de octubre de 2002, la Junta general extraordinaria de la sociedad «Huelva Información, Sociedad Anónima» acordó aumentar el capital social, mediante la emisión de seiscientos catorce mil ciento treinta y seis (614.136) nuevas acciones, de la misma clase y serie, numeradas correlativamente de la número 76.768 a la 690.903, de tres (3) euros de valor nominal cada una de ellas.

Consecuentemente con lo anterior, se informa a los señores accionistas del derecho de suscripción preferente que pueden ejercitar en el plazo de un mes desde la publicación del presente anuncio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 158 de la Ley de Sociedades Anónimas y 9 de los Estatutos sociales.

Los accionistas interesados deberán comunicar al Administrador único, dentro del mencionado plazo, el número de acciones que desean suscribir, así como copia del certificado del depósito en la cuenta corriente de la sociedad, del importe correspondiente al valor nominal de esas acciones.

Cualquier información al respecto, será debidamente atendida en el domicilio social de la sociedad, sito en Huelva, en la calle Isaac Albéniz, 1, transversal 2.ª de la avenida Francisco Montenegro.

Huelva, 30 de octubre de 2002.—El Administrador único.—47.712.

**HUGUET DE GESTIÓN, S. L.
(Sociedad absorbente)**

**HUGUET NOROESTE, S. L.
Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbida)**

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas generales y universales de socios de las citadas sociedades, celebradas el 22 y 23 de octubre de 2002, aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Huguet de Gestión, Sociedad Limitada» de «Huguet Noroeste, Sociedad Limitada», Sociedad unipersonal, en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en los Registros Mercantiles de Navarra y Asturias.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión. Se hace constar también el derecho de los socios y titulares de derechos especiales, así como de los representantes de los trabajadores de examinar en el domicilio

social los documentos a que se refiere el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Tudela, Navarra, 23 de octubre de 2002.—El Administrador único de «Huguet de Gestión, Sociedad Limitada» y «Huguet Noroeste, Sociedad Limitada», Sociedad unipersonal.—46.771.

2.ª 4-11-2002

**IDEALISTA, LIBERTAD
Y CONTROL, S. A.**

Suscripción de acciones

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 158 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica a los señores accionistas que disponen del plazo de un mes, a contar desde la publicación del presente anuncio, para ejercitar su derecho de suscripción preferente en relación con las acciones que se emitan por virtud del acuerdo de aumento de capital social acordado por la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada con fecha 28 de octubre de 2002.

En el caso de que uno o varios accionistas no ejerciten su derecho de suscripción preferente en el plazo de un mes antes indicado, las acciones que no hayan sido suscritas podrán ser suscritas por los restantes accionistas que sí hayan ejercitado su derecho preferente de suscripción, y que hayan comunicado al Consejo de Administración de la sociedad por correo certificado con acuse de recibo, que habrá de recibirse dentro del plazo de un mes antes citado, su intención de suscribir las acciones que no hayan sido suscritas por otros accionistas, debiendo en tal comunicación expresar el número máximo de acciones de la sociedad que estarían dispuestos a suscribir en segunda vuelta.

Las restantes condiciones de ejecución del aumento de capital figuran en el certificado correspondiente al referido acuerdo que puede ser obtenido por los señores accionistas en el domicilio social.

Madrid, 28 de octubre de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Jesús Encinar Rodríguez.—47.311.

INGENIERÍA CORDOBESA, S. A.

Disolución y liquidación

La Junta general de accionistas de la sociedad «Ingeniería Cordobesa, Sociedad Anónima», celebrada el 21 de octubre de 2002, con carácter universal y extraordinaria, acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación de la sociedad, al amparo de lo dispuesto en el artículo 260.1 de la Ley de Sociedades Anónimas. En la misma se aprobó el siguiente Balance formulado por el Liquidador único, que es a la vez Balance inicial y final de la liquidación.

	Euros
Activo:	
Accionistas	42.100,90
Tesorería	17.403,39
Total Activo	59.504,29
Pasivo:	
Capital social	60.131,26
Provisión gastos de liquidación	2.122,39
Pérdidas y ganancias	-2.749,07
Total Pasivo	59.504,29

El patrimonio resultante de la liquidación es de 15.281,29 euros, al estar dividido el capital social

en 300 acciones de 200,437537 euros de valor nominal cada una, la cuota de liquidación que corresponde a cada acción es de 50,937633 euros.

Córdoba, 21 de octubre de 2002.—El Liquidador único, José Manuel Sánchez Rivas.—47.328.

**INGIOPSA INGENIERÍA,
SOCIEDAD LIMITADA
(Sociedad parcialmente escindida)**

**REFRINXITINGER,
SOCIEDAD LIMITADA
(Sociedad beneficiaria
de nueva creación)**

Se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de socios de «Ingiopsa Ingeniería, Sociedad Limitada», celebrada el día 29 de junio de 2002, acordó su escisión parcial, mediante la segregación de una parte de su patrimonio, a favor de una nueva sociedad denominada «Refrinxtinger Sociedad Limitada», quien adquirirá por sucesión, a título particular todos los derechos y obligaciones integrantes del patrimonio segregado, en los términos y condiciones del proyecto de escisión suscrito por los Administradores de la sociedad escindida y depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios, acreedores y representantes de los trabajadores de las sociedades participantes en la escisión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de escisión. Los acreedores de las sociedades indicadas pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

Madrid, 1 de octubre de 2002.—Los Administradores de «Ingiopsa Ingeniería, Sociedad Limitada».—47.231.

1.ª 4-11-2002

INMOBILIARIA FORMENTOR, S. A.

El Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad convoca Junta general extraordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio social «Hotel Formentor», Pollensa, el día 21 de noviembre próximo, a las once horas, en primera convocatoria o, en su caso, el día 22 del mismo mes y año, e igual hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Presidente y Consejero Delegado sobre las obras de remodelación y reforma llevadas a cabo en el «Hotel Formentor» en presente año, en base al acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la sociedad, el día 17 de diciembre de 2001, debiendo contener, entre otros, los siguientes puntos: Estudios previos realizados, presupuestos presentados, contratos firmados al respecto, identificación de los terceros contratados al efecto, licencias tramitadas y obtenidas, ejecución llevada a cabo con sus fases y calendario, planes financieros realizados, cantidades pagadas por la sociedad y documentos justificativos de las mismas, calendario de pagos pendientes y previsiones sobre su financiación, desviaciones y ampliaciones presupuestarias, liquidación definitiva y resultados comerciales en el ejercicio 2002 de las citadas obras en el hotel. Deliberación y, en su caso, acuerdos relacionados con este punto del día.

Segundo.—Informe del Presidente y Consejero Delegado sobre la situación urbanística en la que se encuentran los terrenos de la sociedad y el Hotel Formentor en relación con la adaptación del Plan General de Ordenación Urbana de Pollensa al Plan de Ordenación de la Oferta Turística, edificabilidad de los mismos, nuevas plazas turísticas, obligaciones y cesiones que puedan afectar a la sociedad, gestiones realizadas y alegaciones y cesiones que puedan afectar a la sociedad, gestiones realizadas y ale-